ACTA DE CONCILIACIÓN DE GLOSAS

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Convenio N° 4175 de 2024

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo de la Reunión	
Realizar la conciliación de glosas del periodo 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025 del convenio interadministrativo GSP-PSPIC 4175 - 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**Fecha de la conciliación de glosas:** 17 de diciembre de 2025
	Lugar: Sede Salud Pública Fontibón – Subred Sur Occidente E.S.E.
	Hora inicio: 08:00 a.m. **Hora final:** 4:30 p.m.
	Responsable de la Conciliación de glosas: Mónica Alexandra Cuervo Salgado

Entorno o proceso o línea de intervención:	Vigilancia de la Salud Ambiental Línea de Seguridad Química

1. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Kennedy	G3-3	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para cinco (5) intervenciones los siguientes hallazgos: 1. En el acta SQ03C039362 (ID 556655) con Concepto Favorable con Requerimientos del 15-09-2025, no se registraron los incumplimientos evidenciados para el ítem 14.1, el cual fue calificado como "2. No Cumple". 2. En el acta SQ03C039764 (ID 612669) con Concepto Favorable con Requerimientos del 10-09-2025, presentó inconsistencia en la evaluación realizada para el ítem 12.3 al registrar como hallazgo "Faltan trabajadores por completar ropa de trabajo resistente a ataque químico", para este particular la Resolución 2827 de 2006 en su capítulo III establece: "Ropa de Trabajo: Preferiblemente en tela repelente de una o dos piezas, bata manga larga o ¾ y calzado apropiado para el desempeño de la actividad, adicionalmente en procedimiento de estética facial y corporal cofia o redecilla". 3. En el acta SQ03C039756 (ID 617507) con Concepto Favorable con Requerimientos del 11-09-2025, se evidenció espacio en blanco en la calificación del ítem 4.7 4. En el acta SQ03C039498 (ID 669944) con Concepto Desfavorable del 19-09-2025, en el diligenciamiento de la cedula del establecimiento, se evidenció espacio en blanco en NIT. 5. En el acta SQ03C039747 (ID 673195) con Concepto Favorable del 05-09-2025, presentó registro errado de la fecha de constancia de visita en la hoja 6 al registrar 05-09-2024.

Valor de la Glosa Inicial: Cuatrocientos cincuenta mil ochocientos cuarenta pesos m/cte ($450.840)

1.1 Respuesta de la subred:

"GLOSAS G3-3 No se acepta Glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad y calidad. El hallazgo se evidencio en el diligenciamiento del formato por error humano y no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, para lo cual, se socializa al colaborador el hallazgo y se aplica las medidas correctivas necesarias."

1.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur Occidente E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.

Se levanta la glosa: Si _____ No ___X___ Parcialmente _____

Se mantiene la glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos por los cuales se generó la misma.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).

Valor glosa definitiva: Cuatrocientos cincuenta mil ochocientos cuarenta pesos m/cte ($450.840)

2. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	21 - IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	Kennedy	G3-3	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) intervención los siguientes hallazgos: 1. En el acta SQ01C100810 (ID 303947) con Concepto Favorable con Requerimientos del 16-09-2025, se evidenció visita a la empresa Messer Colombia SAS ubicado en la KR 68 11 51, en la cual se registró como tipo de establecimiento comercializadora de productos químicos, sin embargo, se identificó que en el establecimiento comercializan gases industriales y medicinales de acuerdo con las sustancias químicas registradas en el ítem 8.1, lo que constituye un incumpliendo a lo establecido en la ficha técnica de la línea de seguridad química numeral 3.1.1.26, que establece "si se evidencia que en la misma instalación se lleva a cabo el almacenamiento y la comercialización de gases industriales y medicinales, la intervención debe adelantarse por parte de la línea de Medicamentos Seguros, debido al alto riesgo presentado por el manejo, venta y uso final de los gases de uso medicinal"

Valor de la Glosa Inicial: Ciento veinte mil doscientos veinticuatro pesos m/cte ($120.224)

2.1 Respuesta de la subred:

"GLOSAS G3-3 No se acepta Glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad y calidad. El hallazgo se evidencio en el diligenciamiento del formato por error humano y no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, para lo cual, se socializa al colaborador el hallazgo y se aplica las medidas correctivas necesarias."

2.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur Occidente E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.

Se levanta la glosa: Si _____ No ___X___ Parcialmente _____ Se mantiene la glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos por los cuales se generó la misma.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).
Valor glosa definitiva: Ciento veinte mil doscientos veinticuatro pesos m/cte ($120.224)

3. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	1742 - IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Kennedy	G3-3	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) intervención los siguientes hallazgos: 1. En el acta SQ01C102041 (ID 844711) con Concepto Favorable con Requerimientos del 11-09-2025, no se registraron los incumplimientos evidenciados para el ítem 4.12, el cual fue calificado como "2. No Cumple".

Valor de la Glosa Inicial: Sesenta mil ciento doce pesos m/cte ($60.112)

3.1 Respuesta de la subred:

"GLOSAS G3-3 No se acepta Glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad y calidad. El hallazgo se evidencio en el diligenciamiento del formato por error humano y no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, para lo cual, se socializa al colaborador el hallazgo y se aplica las medidas correctivas necesarias."

3.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur Occidente E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.
Se levanta la glosa: Si _____ No ___X___ Parcialmente _____ Se mantiene la glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos por los cuales se generó la misma.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).
Valor glosa definitiva: Sesenta mil ciento doce pesos m/cte ($60.112)

4. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	1750 - IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Kennedy	G3-3	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) intervención los siguientes hallazgos:

				1. En el acta SQ01C102126 (ID 647267) con Concepto Favorable con Requerimientos del 17-09-2025, no se registraron los incumplimientos evidenciados para el ítem 5.9, el cual fue calificado como "2. No Cumple". Se precisa que el acta afectada corresponde a soportes ejecutados con valores 2025.

Valor de la Glosa Inicial: Setenta y cinco mil ciento cuarenta pesos m/cte ($75.140)

4.1 Respuesta de la subred:

"GLOSAS G3-3 No se acepta Glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad y calidad. El hallazgo se evidencio en el diligenciamiento del formato por error humano y no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, para lo cual, se socializa al colaborador el hallazgo y se aplica las medidas correctivas necesarias."

4.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur Occidente E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.

Se levanta la glosa: Si _____ No ___X___ Parcialmente _____

Se mantiene la glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos por los cuales se generó la misma.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).

Valor glosa definitiva: Setenta y cinco mil ciento cuarenta pesos m/cte ($75.140)

5. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	1754 - IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Kennedy	G3-3	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) intervención los siguientes hallazgos: 1. En el acta SQ01C102117 (ID 622131) con Concepto Desfavorable del 05-09-2025, para el ítem 4.8 se registró como hallazgo "Sin botiquín de primeros auxilios", sin embargo, en el cumplimiento se calificó "1. Cumple" lo cual no es consistente, adicional en el espacio de observaciones no se evidencio nota aclaratoria al respecto.

Valor de la Glosa Inicial: Setenta y cinco mil ciento cuarenta pesos m/cte ($75.140)

5.1 Respuesta de la subred:

"GLOSAS G3-3 No se acepta Glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad y calidad. El hallazgo se evidencio en el diligenciamiento del formato por error humano y no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, para lo cual, se socializa al colaborador el hallazgo y se aplica las medidas correctivas necesarias."

5.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur Occidente E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.

Se levanta la glosa: Si _____ No ___X___ Parcialmente _____

Se mantiene la glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos por los cuales se generó la misma.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).
Valor glosa definitiva: Setenta y cinco mil ciento cuarenta pesos m/cte ($75.140)

6. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	1756 - IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Kennedy	G3-3	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) intervención los siguientes hallazgos: 1. En el acta SQ01C102378 (ID 844316) con Concepto Favorable con Requerimientos del 12-09-2025, se registraron cuatro (4) notas aclaratorias, incumpliendo lo establecido en el documento operativo proceso transversal Vigilancia de la Salud Ambiental numeral 4.16, que establece: "Cuando sea necesario realizar notas aclaratorias en el cuerpo del acta de visita, se debe tener en cuenta que solo se autorizan un máximo de tres notas por acta".

Valor de la Glosa Inicial: Sesenta mil ciento doce pesos m/cte ($60.112)

6.1 Respuesta de la subred:

"GLOSAS G3-3 No se acepta Glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad y calidad. El hallazgo se evidencio en el diligenciamiento del formato por error humano y no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, para lo cual, se socializa al colaborador el hallazgo y se aplica las medidas correctivas necesarias."

6.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur Occidente E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.
Se levanta la glosa: Si _____ No ___X___ Parcialmente _____ Se mantiene la glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos por los cuales se generó la misma.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).
Valor glosa definitiva: Sesenta mil ciento doce pesos m/cte ($60.112)

7. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	1759 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Kennedy	G3-3	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para dos (2) intervenciones los siguientes hallazgos:

				1. En el acta SQ01C100669 (ID 828059) con Concepto Desfavorable del 06-09-2025, no se registraron los incumplimientos evidenciados para el ítem 4.8, el cual fue calificado como "2. No Cumple". 2. En el acta SQ01C102539 (ID 844883) con Concepto Favorable con Requerimientos del 24-09-2025, no se registraron los incumplimientos evidenciados para el ítem 4.5, el cual fue calificado como "2. No Cumple". Se precisa que las actas afectadas corresponden a soportes ejecutados con valores 2025.

Valor de la Glosa Inicial: Ciento veinte mil doscientos veinticuatro pesos m/cte ($120.224)

7.1 Respuesta de la subred:

"GLOSAS G3-3 No se acepta Glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad y calidad. El hallazgo se evidencio en el diligenciamiento del formato por error humano y no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, para lo cual, se socializa al colaborador el hallazgo y se aplica las medidas correctivas necesarias."

7.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur Occidente E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.

Se levanta la glosa: Si _____ No ___X___ Parcialmente _____

Se mantiene la glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos por los cuales se generó la misma.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).

Valor glosa definitiva: Ciento veinte mil doscientos veinticuatro pesos m/cte ($120.224)

8. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	1759 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Kennedy	G1	Se genera glosa por INCUMPLIMIENTO EN LA UNIDAD BASE DE COSTEO DE LOS PRODUCTOS GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 VALOR BASE 184 HORAS MES, ya que en el mes de septiembre de 2025 el colaborador Jerson Alejandro Pineda Beltrán, del perfil Profesional universitario 2, realizó 184 horas de actividades en el producto "Establecimiento vigilado y controlado" y de acuerdo a las planillas de pago radicadas por la Subred Sur Occidente E.S.E., no se registran honorarios para este mes.

Valor de la Glosa Inicial: Cuatro millones ciento veintisiete mil ciento veinte pesos m/cte ($4.127.120)

8.1 Respuesta de la subred:

"GLOSA G1, No se acepta la glosa, dado que no se realizó el pago de los honorarios del profesional Jerson Alejandra Pineda, porque no entregó la documentación requerida para la cuenta de cobro dentro de los plazos establecidos por la subred."

8.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur Occidente E.S.E. presenta planillas de pago radicadas para el periodo de seguimiento.
Se levanta la glosa: Si ___X___ No _____ Parcialmente _____ Se levanta la glosa por INCUMPLIMIENTO EN LA UNIDAD BASE DE COSTEO DE LOS PRODUCTOS GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred y el valor definido por la SDS, de acuerdo con el valor establecido en la columna "1 VALOR BASE 184 HORAS MES", teniendo en cuenta que en las planillas de pago verificadas se evidencia el pago al colaborador.
Valor que se levanta: Cuatro millones ciento veintisiete mil ciento veinte pesos m/cte ($4.127.120)
Valor glosa definitiva: Cero pesos m/cte. ($0).

9. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Puente Aranda	G3-3	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para dos (2) intervenciones los siguientes hallazgos: 1. En el acta SQ03C039557 (ID 523471) con Concepto Desfavorable del 23-09-2025, la visita de seguimiento a favorable con requerimientos supero los nueve meses corrientes contados a partir de la fecha de la primera visita, se verifican las bases de establecimientos a intervenir con su respectiva definición de priorización del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra seleccionado en "Acciones_Adelantadas". 2. En el acta SQ03C039336 (ID 526435) con Concepto Desfavorable del 17-09-2025, para el ítem 12.6 se registró como hallazgo "presenta soporte de gestión con empresa O&D del 23/08/2025 manifiesto N° 74658", sin embargo, en el cumplimiento se calificó "2. No Cumple" lo cual no es consistente, adicional en el espacio de observaciones no se evidencio nota aclaratoria al respecto.

Valor de la Glosa Inicial: Ciento ochenta mil trescientos treinta y seis pesos m/cte ($180.336)

9.1 Respuesta de la subred:

"GLOSAS G3-3 No se acepta Glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad y calidad. El hallazgo se evidencio en el diligenciamiento del formato por error humano y no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, para lo cual, se socializa al colaborador el hallazgo y se aplica las medidas correctivas necesarias."

9.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur Occidente E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.
Se levanta la glosa: Si _____ No ___X___ Parcialmente _____ Se mantiene la glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos por los cuales se generó la misma.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).
Valor glosa definitiva: Ciento ochenta mil trescientos treinta y seis pesos m/cte ($180.336)

10. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	22 - IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Puente Aranda	G3-3	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) intervención los siguientes hallazgos: 1. En el acta SQ01C101603 (ID 833076) con Concepto Favorable del 06-09-2025, presentó registro errado de la fecha de constancia de visita en la hoja 6 al registrar 06-12-2025.

Valor de la Glosa Inicial: Noventa mil ciento sesenta y ocho pesos m/cte ($90.168)

10.1 Respuesta de la subred:

"GLOSAS G3-3 No se acepta Glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad y calidad. El hallazgo se evidencio en el diligenciamiento del formato por error humano y no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, para lo cual, se socializa al colaborador el hallazgo y se aplica las medidas correctivas necesarias."

10.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur Occidente E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.

Se levanta la glosa: Si _____ No ___X___ Parcialmente _____

Se mantiene la glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos por los cuales se generó la misma.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).

Valor glosa definitiva: Noventa mil ciento sesenta y ocho pesos m/cte ($90.168)

11. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	1750 - IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Puente Aranda	G3-3	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) intervención los siguientes hallazgos: 1. En el acta SQ01C101634 (ID 714820) con Concepto Desfavorable del 16-09-2025, en el diligenciamiento de la cedula del establecimiento, se evidenció espacio en blanco en sede.

Valor de la Glosa Inicial: Setenta y cinco mil ciento cuarenta pesos m/cte ($75.140)

11.1 Respuesta de la subred:

"GLOSAS G3-3 No se acepta Glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad y calidad. El hallazgo se evidencio en el diligenciamiento del formato por error humano y no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, para lo cual, se socializa al colaborador el hallazgo y se aplica las medidas correctivas necesarias."

11.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur Occidente E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.
Se levanta la glosa: Si _____ No ___X___ Parcialmente _____ Se mantiene la glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos por los cuales se generó la misma.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).
Valor glosa definitiva: Setenta y cinco mil ciento cuarenta pesos m/cte ($75.140)

12. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	1759 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Puente Aranda	G3-3	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) intervención los siguientes hallazgos: 1. En el acta SQ01C101801 (ID 309496) con Concepto Desfavorable del 16-09-2025, no se registraron los incumplimientos evidenciados para el ítem 3.10, el cual fue calificado como "2. No Cumple". Se precisa que las actas afectadas corresponden a soportes ejecutados con valores 2025.

Valor de la Glosa Inicial: Sesenta mil ciento doce pesos m/cte ($60.112)

12.1 Respuesta de la subred:

"GLOSAS G3-3 No se acepta Glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad y calidad. El hallazgo se evidencio en el diligenciamiento del formato por error humano y no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, para lo cual, se socializa al colaborador el hallazgo y se aplica las medidas correctivas necesarias."

12.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur Occidente E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.
Se levanta la glosa: Si _____ No ___X___ Parcialmente _____ Se mantiene la glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos por los cuales se generó la misma.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).
Valor glosa definitiva: Sesenta mil ciento doce pesos m/cte ($60.112)

Firma de quienes participaron en el proceso de conciliación de glosas:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Judy Marcela López Guerrero	Coordinador GSP – PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
2	Daniel Castillo Caicedo	Referente Vigilancia de la Salud Ambiental	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	
3	María Camila Reyes Fonseca	Líder Operativo Línea de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	
4	Freddy Vicente Nieto Moreno	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	Firmado digitalmente por Freddy Vicente Nieto
5	Mónica Alexandra Cuervo Salgado	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí [X] **No** [ ]	Ninguna.